



H N° 26204

COMISION DE FIESTAS  
DELEGADA DEL CONCEJO DE  
ADMINISTRACION DE  
MONTEVIDEO

A C T A N o . 3

Presidiendo el señor don Alberto R. Dagnino y con asistencia de los señores miembros don J. Domingo Cruz y Doctor Próspero E. Brunet, se reunió a los veinte y nueve días del mes de agosto de mil novecientos treinta y uno, la Comisión Delegada de Fiestas, considerando los siguientes asuntos:

M. No 1.- Leandro Mendaro solicita ayuda pecuniaria.-

Leandro Mendaro, manifiesta que, estando autorizado por el Concejo para propender en forma oficial a la afluencia del turismo en el Uruguay y con el fin de aliviar en algo el costo de la publicación de la revista de propaganda turística "Uruguay", cuya edición está preparando y para elevar su tiraje, dándole una mayor difusión, solicita se le adquieran 2.000 ejemplares al precio de \$ 0.25 cada uno.- Al mismo tiempo y en el deseo de recabar asesoramiento en las dependencias Municipales para llenar en mejor forma su cometido, requiere el asentimiento para ello y que se disponga en consecuencia.- También solicita la utilización del sello Municipal en los carnets que expedirá a los delegados de su Oficina, que los acredite ante quien sea necesario.-

RESOLUCION:

Notifíquese al interesado que no es posible atender

Sírvase citar

N. ....

// su pedido, en los momentos actuales, en virtud de no e-  
xistir recursos determinados para esa clase de erog-  
aciones.-

S. No 1.- Rosendo E. Sansone.- Servicios en comisión.-

Concejo de Administración de Montevideo, comunica que  
ha dispuesto que el Oficial de 2a. de la Corporación  
don Rosendo E. Sansone, pase a prestar servicios, en co-  
misión, a esta Delegada.-

RESOLUCION:

Tómese nota y archívese.-

M.No.2.- Exposición Internacional de Turismo y Vacacio-  
nes.-

Concejo de Administración de Montevideo, remite gestión  
del Ministerio de Relaciones Exteriores, trasmitiendo  
invitación de las autoridades de la Exposición Inter-  
nacional de Turismo y Vacaciones para que el Municipio  
de Montevideo, participe con sus elementos de turismo  
para realizar la propaganda que estime conveniente.-

RESOLUCION:

En virtud de que la Exposición de que se trata, estaba  
anunciada para el mes de junio de 1930, y habiendo pa-  
sado, por lo tanto, de oportunidad, archívese.-

M.No.3.- Conferencia del señor Tochetti.-

Concejo de A. de Montevideo, remite comunicación del  
Ministerio de Relaciones Exteriores, dandó cuenta del



L N° 29963

//éxito de las conferencias realizadas en Santiago de Chile, por el señor Diputado Departamental, don Francisco Tochetti, sobre el tema "Montevideo, como ciudad de turismo".-

RESOLUCION:

Enterado; archívese.-

M.No.4.- Concejo de A. de Montevideo; 1er. Congreso Sudamericano de Turismo.-

Concejo de Administración de Montevideo, remite nota del Ministerio de Relaciones Exteriores, dando cuenta de los distintos proyectos presentados al 1er. Congreso Sudamericano del Turismo, realizado en la ciudad de Buenos Aires en el año 1928- por el señor Cónsul General del Uruguay, doctor don Carlos M. Gurmendes, que se refieren a la publicación de una revista de turismo a editarse en Buenos Aires; gestión de rebaja de flétes para el transporte de automóviles y establecimiento de facilidades, para el embarque de animales de carrera.- Los dos primeros proyectos fueron aprobados por el Congreso, no así el último, porque se entendía que no encuadraba, con exactitud, dentro de la índole de dicha Asamblea.-

RESOLUCION:

Téngase presente para ser considerado en oportunidad.-

C. No 9.- Circular sobre economía de nafta.-

//

3888 2/ J

//Concejo de A. de Montevideo, comunica, por circular,  
que se dispuso que los servicios de autom6viles para  
todas las dependencias se ajusten a lo estrictamente  
indispensable, como medio de reducir en todo lo posible  
el consumo de nafta.-

RESOLUCION:

Téngase presente.-

No siendo para mas el acto, se levanta la se-  
sión.-

*Alonso Alonso*

Secretario.

*M. Maguino*

Presidente.